

GUAYAQUIL, 26 DE ABRIL DEL 2006

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE EALBASAL S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

- Revisión y análisis del balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de EALBASAL S.A.. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.
- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de proceso económico y contable de la empresa no teniendo ninguna actividad.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,



COMISARIO
REG 4612

